

**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

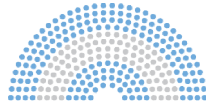
La Cámara de Diputados de la Nación.

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Seguridad de la Nación, realicen las gestiones tendientes a asegurar la permanencia y funcionamiento del Centro de Apoyo y Adiestramiento Antidrogas “General Enrique Mosconi” que se encuentra en la ciudad homónima del departamento General San Martín, de la Provincia de Salta. _

Pamela Calletti

Diputada Nacional



DIPUTADOS ARGENTINA

“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

La presente iniciativa, responde a la Declaración N° 54/23 de la Cámara de Diputados de la Provincia de Salta, mediante la cual solicitan que los legisladores nacionales realicen las gestiones ante las autoridades del Ministerio de Seguridad de la Nación, tendientes a asegurar la permanencia y funcionamiento del Centro de Apoyo y Adiestramiento Antidrogas “General Enrique Mosconi” que se encuentra en la ciudad homónima del Departamento San Martín.

Es la frontera norte del país una de las zonas más afectadas por el flagelo del narcotráfico. Lo que convierte imperioso fortalecer con recursos, capacitaciones y estrategias para combatir el paso de estupefacientes por las fronteras.

La institución que se pretende mantener se encuentra en funcionamiento desde el año 2006, y viene realizando las capacitaciones, la última se realizó en el año 2021 donde los gendarmes adquirieron conocimientos teóricos y prácticos mediante el entrenamiento en la utilización de técnicas y destrezas en la prevención del delito, se refuerzan temas en materia de operaciones complejas, tanto rurales como urbanos, se utilizan técnicas de análisis de información para su empleo en distintos escenarios planteados a nivel regional, nacional e internacional.

El objetivo de estas capacitaciones es mantener el alto estándar y profesionalismo de los efectivos, abocados al desarrollo de actividades operativas e investigativas tendientes no solo a la detección de personas que trafican y al secuestro de estupefacientes, sino a la desarticulación de las organizaciones narcocriminales a través de la identificación de todos sus nexos y la incautación de sus activos, que son puestos posteriormente a disposición de las autoridades judiciales. Obteniendo muy buenos resultados en los procedimientos realizados en la lucha contra el narcotráfico.

Es por los motivos expuestos que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Pamela Calletti
Diputada Nacional